



1/2015

/jg.

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL DE TORRELORONES, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2015.

En la Villa de Torrelorones, Provincia de Madrid, siendo las diecinueve horas quince minutos del día veintisiete de enero de dos mil quince, se reunió el Consejo Económico y Social Municipal de Torrelorones, en la sala Polivalente del Edificio Torreforum, sito en Avda. de Torrelorones 8, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados, habiendo asistido y/o faltado con excusa o sin ella, los miembros que seguidamente se indica:

PRESIDENTE:

Don José M^a Albert, rep. de los vecinos.

VOCALES:

Jorge García González, rep. de los vecinos.

Doña Teresa Blázquez Martín, rep. de los vecinos.

Don Félix Serrano Martínez, rep. de los vecinos.

Doña Sol Eizaguirre Zubimendi, rep. de los vecinos.

Don Juan Maciá Mercadé, rep. de la Asociación Tiempos Mejores.

Don Enrique Tapia-Ruano, rep. del grupo municipal VxT.

Don Miguel Fiter Gómez, rep. del grupo municipal VxT.

Doña Isabel Ruiz-Tarazona Ruiz, rep. del grupo municipal P.P.

Don Raimundo Fisac Jiménez rep. del grupo municipal PSOE.

Don Julio Suárez Garrido, rep. de CC.OO.

VOCALES QUE HA FALTADO CON EXCUSA:

Don José M^a Albaladejo Carrión, rep. de los vecinos.

Doña M^a Ángeles Aoiz Castán, rep. de los vecinos.

Doña Victoria Fernández de Mera Díaz Amaiz, rep. de los vecinos.

Doña Rosa M^a Pedromingo Plaza, rep. del grupo municipal PSOE.

Don José Luis Ruiz Nieto, rep. de la Asociación Empresarial de Torrelorones.

VOCALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:

Doña Rocío Lucas Sánchez, rep. del grupo municipal P.P.







Don Miguel Ángel Mur Capelo rep. del grupo municipal Actúa.
Don Pedro Alvez Vázquez, rep. del grupo municipal Actúa.
Doña Sara Monge, rep. de la Asociación Empresarial de Torrelodones.
Don Rafael Rivero Núñez, rep. de los vecinos.
Doña Laura Maurelo Benito, rep. de la Asociación ASTREA-ICSE.
Don Juan Navarro Barrios, en calidad de experto.
Don Tomás Martín Mollano-Balamseda, rep. de U.G.T.

Actuó como Secretario, Doña Julia Gómez Carbó, funcionario del Ayuntamiento, por delegación del que lo es de la Corporación, Don Fernando A. Giner Briz.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar y debatir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del Día de la misma, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1º.- PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PORCEDE, SOBRE APROVECHAMIENTO DE RESTOS VEGETALES PARA COMBUSTIBLE DOMÉSTICO.

Don José M^a Albert expone la propuesta que se ha adjuntado a la convocatoria para esta sesión y la somete a votación, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.

2º.- AVANCE Y DESARROLLO DEL ESTUDIO SOBRE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Algunos de los asistentes han realizado el estudio de la gestión que sobre ese tema se efectúa en distintos municipios del territorio nacional; estudio que aportarán documentalente para que conste en la próxima sesión del CES a fin de proponer un modelo de gestión a la Corporación municipal.

De entre ellos, se expone brevemente la información de mayor relevancia con las siguientes intervenciones:

- A) Don Enrique Tapia-Ruano ha estudiado a Paracuellos del Jarama:
- a. Municipio con una población similar a la de Torrelodones.
 - b. Inician experiencia con Presupuestos Participativos en 2014.
 - c. Es una participación abierta a la ciudadanía y se ha aprobado un Reglamento de Funcionamiento.
 - d. La dotación económica es aproximadamente del 3% del Presupuesto Municipal, y está gestionada por un "grupo motor" en un ámbito objetivo múltiple, filtrando las propuestas que les llegan y elaborando informes de idoneidad.
- B) Don Félix Serrano ha estudiado a Castellón:
- a. Municipio con una población de unos 173.000 habitantes.
 - b. Inician experiencia con Presupuestos Participativos en 2011.





- c. La gestión está dividida por distritos y se ha creado un Consejo de Participación Ciudadana con 5 miembros.
 - d. Se recaba información, demanda de necesidades de la ciudadanía y se canaliza todo ello por la vía de la Participación Ciudadana en cada Junta de Distrito, que remite finalmente el expediente a la Comisión Especial de Presupuestos Participativos, la cual autoriza o no. Esta Comisión no tiene límite de gasto sobre el Presupuesto.
- C) Don José M^a Albert ha estudiado Irún:
- a. Municipio con una población de unos 61.000 habitantes.
 - b. Su Presupuesto General de Gastos es de unos 65 millones de euros y destinan el 3% a Participación Ciudadana, dividiéndose esta dotación presupuestaria en 2 destinos, un grupo de ciudadanía de 16 a 30 años y otro grupo de más de 30 años.
 - c. En 2015 se ha iniciado esta fórmula y se ha elaborado y aprobado un Reglamento de Funcionamiento por el propio Consistorio.
 - d. Existen 5 distritos diferenciados con representantes Senior más 3 grupos de jóvenes.
 - e. Las propuestas pueden hacerse de forma presencial u on-line.
- D) Don Juan Maciá ha estudiado Vila Real:
- a. Municipio con una población de unos 50.000 habitantes.
 - b. Sus sectores productivos son la Agricultura, la Metalurgia, la Cerámica, la Maquinaria Agrícola y los Servicios.
 - c. En 2010 iniciaron la fórmula de Presupuestos Participativos.
 - d. Dan acceso a toda la ciudadanía para intervenir en las decisiones a través de un FORUM de Participación Ciudadana compuesto por más de 30 Asociaciones y Entidades Cívico/Culturales, y presidido por el Concejal de Participación Ciudadana.
 - e. El proceso anual se inicia en el mes de Septiembre y se da un plazo de 30 días para que se propongan acciones concretas. Tras el cual se convoca a una Consulta Popular para que se elijan 3 propuestas entre todos los habitantes del municipio, empadronados y mayores de 16 años. Esta votación puede ser on-line o en persona.
 - f. Con la publicación de los resultados de la Consulta, se aporta también la información relativa a las propuestas ejecutadas en el ejercicio anterior y/o las pendientes de ejecutar.





De todas las poblaciones relacionadas y del resto de poblaciones estudiadas que no se han expuesto hoy, se enviará la información escrita al Presidente del CES para que con el conjunto de la información se pueda plantear un modelo de funcionamiento para Torrelodones, antes de la próxima sesión.

3º.- AVANCE Y DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO.

Se decide dejar este asunto pendiente de próximas sesiones.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se efectuaron.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las veinte horas treinta minutos, de lo que como Secretario DOY FE.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

ECONÓMICO Y SOCIAL,

Fdo.: José Mª Albert Gleiser.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

ECONÓMICO Y SOCIAL,

Fdo.: Julia Gómez Carbó.



